



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional

OFICIO ORDINARIO N° 5278

MAT.: Informa lo indica.

LEG.: Ley N°20.285.

REF.: Solicitud AE007T0002321, de 02.05.2017.

Valparaíso, **11 MAYO 2017**

DE : Director Nacional de Aduanas (S)

A : Señor Pelayo Herraiz Gibson

Se ha recibido en esta Dirección Nacional de Aduanas, su solicitud de acceso a la información, de la referencia, mediante la cual requiere: "Me gustaría pedir una base de datos que comprenda los aranceles que se les cobran a las exportaciones chilenas de vino por país, es decir, una base de datos que contenga los aranceles que se les cobran a las exportaciones de vino chilenas en EEUU, Argentina, y así sucesivamente para cada país. Sobre la fecha de emisión, ojala sea una serie de tiempo lo más larga posible"

En relación con su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en la parte final del artículo 13 de la Ley N° 20.285, sobre "Acceso a la Información Pública", en relación con el artículo 30 de su Reglamento, contenido en el D.S. N°13, de 13.04.2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; y, lo establecido en punto final, del literal a), del numeral 2.1, de la Instrucción General N°10, del Consejo para la Transparencia, cumpla con informar a Ud. que este Servicio no cuenta con la información solicitada, ignorando qué organismo público pudiera disponer de ella.

Para cualquier consulta o duda, comunicarse con la Srta. Isabel Beiza P. o la Sra. Leticia Baquedano D., al fono 322134506 o a los correos electrónicos ibeiza@aduana.cl y lbaquedano@aduana.cl.

Por orden del Director Nacional de Aduanas, firma el presente oficio, la señora Secretaria General, según Resolución N°3829, N° 4.4, de 2010.

Saluda atentamente a usted,


CLAUDIA BRICEÑO BARRIA
SECRETARIA GENERAL DE ADUANAS (S)

24833

JAK / lvc
Reg: 99



Plaza Sotomayor N° 60 - 4° piso
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 213 4516